



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-1006442-UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 28 en el sentido de aprobar el Primer listado de estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse 2024, Conectividad 2024 y Deportivas 2024, que constan en órdenes 23, 24 y 25 respectivamente, juntamente con el Acta 2/2024 del Comité Único de Becas de orden 27, todo ello, teniendo en consideración los informes de órdenes 21 y 22;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar el Primer listado de estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse 2024, Conectividad 2024 y Deportivas 2024, que se anexan a la presente, juntamente con el Acta 2/2024 del Comité Único de Becas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VENTICUATRO.

